



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 327-2014/MDV-ALC

Ventanilla, 30 de junio de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 065-2013/MDV-ALC de 31 de enero de 2013, se designó al señor Jimmy Sota León, en el cargo de confianza de Gerente de Limpieza Pública del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental;

Que, el precitado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

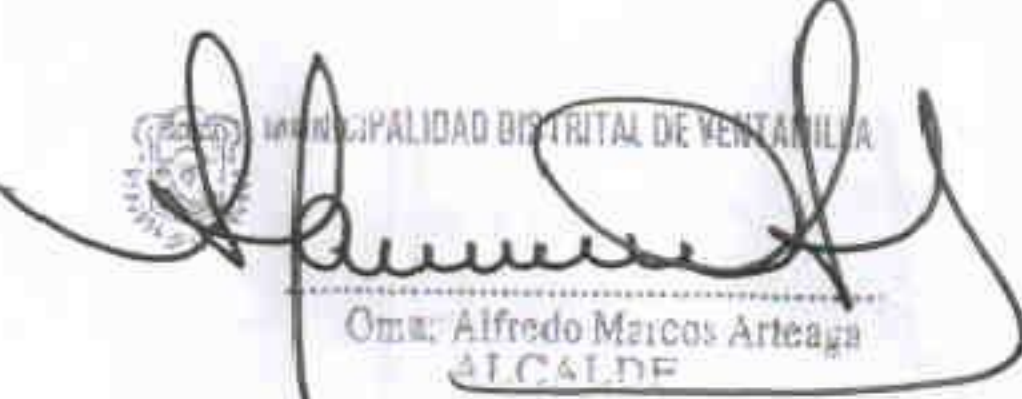
Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor Jimmy Sota León, al cargo de Gerente de Limpieza Pública del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, con efectividad a partir del 30 de junio de 2014, dándole las gracias por el servicio prestado.

Artículo 2.- REMITIR copia de la presente Resolución a las instancias administrativas vinculadas e involucradas en la materia, para su conocimiento y fines correspondientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Osm: Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE DANTE MESA PINTO
GERENTE